14127 ORDEN AEX/1960/2003, de 2 de julio, por la que se modifica el anexo I.b) de la Orden AEX/1775/2003, de 25 de junio, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.

Advertido error en el anexo I.b) de la orden publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 156, de fecha 1 de julio de 2003, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 25316:

Donde dice: «Puesto de trabajo: Representación Permanente ante la OTAN en Bélgica. Secretario/a Embajador. Idioma: Francés.»

Debe decir: «Puesto de trabajo: Representación Permanente ante la OTAN en Bélgica. Secretario/a Embajador. Idiomas: Inglés v Francés».

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 2003.—P. D. (Orden AEX/1001/03 de 23 de marzo B.O.E. 26/4/03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

14128 ORDEN AEX/1961/2003, de 9 de julio, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por Resolución de la CECIR del día $1.^{\circ}$ de Abril de 1997 y publicada en el Boletín Oficial del Estado de 20 de Enero de 1998, con arreglo a las siguientes Bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, Plaza de la Provincia, n.º 1 - Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, que se formalizará una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos, Madrid, 9 de julio 2003.—P.D. (OAEX/1001/03 O.M. 23/3/03, BOE 26/4/03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director Gral. del Servicio Exterior.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	N.°	Localidad	Adscripción			Observaciones
					AD	GR	Cuerpo	Observaciones
Misión Diplomática en Francia. Canciller.	26	5.214,96	1	París.	AE	AB	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.
Oficina Consular en Bélgica. Canciller.	24	3.509,76	1	Bruselas.	AE	В	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.
Misión Diplomática en Australia. Canciller.	24	3.509,76	1	Canberra.	AE	В	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés
Misión Diplomática en República Dem. del Congo. Canciller.	22	3.509,76	1	Kinshasa.	AE	BC	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés
Misión Diplomática en Ghana. Jefe Negociado de Visados.	18	2.948,40	1	Accra.	AE	CD	EX11	Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Inglés.
Misión Diplomática en Chipre. Secretario/a Auxiliar.	14	3.492,36	1	Nicosia.	AE	CD	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés.